



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. - 3 9 8 3

2 1 MAYO 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y Resolución No. 0-0125 del 3 de abril de 2024

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional a, VIVIANA ESPEJO HOYOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (ID. 10962) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur – Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **2 1 MAYO 2024**

Ligia Rodríguez H
LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA | FECHA |
|----------|--------------------------------|---|---------------|------------|
| Proyectó | Luisa Fernanda Huertas García | Profesional de Gestión I (E) | <i>Luisa</i> | 20/05/2024 |
| Revisó | Ángela Viviana Mendoza Barbosa | Profesional Especializado II | <i>Ángela</i> | 20/05/2024 |
| Aprobó | José Ignacio Angulo Murillo | Asesor III (E) – STH | <i>José</i> | 20/05/2024 |
| Aprobó | Paula Tatiana Arenas González | Subdirectora Nacional de Talento Humano | <i>Paula</i> | 20/05/2024 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.